

...CRETARIA. JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA.- Chaparral 11 de Julio de 2023.-
En la fecha se imprimio del correo institucional de este despacho el anterior oficio. Se
agrega al proceso. De otra parte se deja constancia que, según lo manifestado por el
titular del despacho la audiencia que debia llevarse a cabo el dia 21 de abril de 2023,
la que se fijò en audiencia del 5 de abril/23, no se llevo a cabo en razòn a que por error
involuntario esta no se abrió la audiencia. Pasa al despacho

CLEMENTINA BEDOYA
SRIA E

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA

Chaparral Tolima, once (11) de Julio de dos mil veintitres (2023).-

EXP. Verb Sum.(Alim) de Edith Rico Ascencio (Menores de edad: Naidier Paola y
Osnaider Moguea Rico) contra.- Osnayder Noguea Pererira.
RAD. 73 168 31 84 001 2022 00210 00

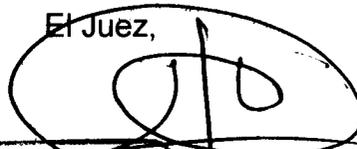
Entra el despacho a resolver lo pedido por el demandado hágasele a este que no es
posible tenerlo por notificado por conducta concluyente como lo solicita teniéndose en
cuenta que en auto fechado 20 de enero del año en curso, visto a folio 24 esto ya se
había surtido en virtud a la peticion por el elelevada.

De otra parte, teniéndose en cuenta el informe secretarial anterior, se señala
nuevamente la hora de las 10 a.m. de dia veintisis (26) del mes
de Julio / 2023 para llevar a cabo la continuación de la audiencia inicial la
cual se realizara preferentemente mediante el uso de las TIC, tal y como lo prescribe
el Art. 3 del DL 906 del 4 de junio de 2020, y mediante la aplicacion LIFESIZE o la
que en su momento se indique. Librese oficio la pagador del ejercito nacional para
que de respuesta a nuestro oficio numero 0169 del 15 de febrero/23

Ateniendose lo solicitado en el escrito , suscrito por el demandado Osnayder
Noguea Pererira.e l cual fue enviado desde su correo electronico al institucional de
este despacho, se dispone entregarle a allí autorizada Edith Rico Ascencio, los
dineros se encuentren consignados diferentes al vlaor de la cuota alimentaria y
los que se sigan descontando. Para la efectividad de lo anterior, autoricese el pago
en el portal del Banco Agrario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

El Juez,



JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA ENRIQUE MANJARRES LOMBANA
CHAPARRAL - TOLIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Chaparral 17-07-23 el auto anterior se notifica

por anotación de estado no 115
de esta misma fecha.

En las inhábiles,
Secretaria (C) CLEMENTINA BEDOYA